Municipalidad de Pedro Juan Caballero

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488

Pedro Juan Caballero - Paraguay

Pedro Juan Caballero, 03 de marzo de 2023.-

Señor
Abog. Pablo Seitz – Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Municipalidad de Pedro Juan Caballero tiene a bien dirigirse a Usted y por su digno intermedio donde corresponda, en cumplimiento a los dispuesto por el Art. 62 de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con su correspondiente Decreto Reglamentario, a los efectos de remitirle adjunto los precedentes administrativos vinculados a la suscripción de Adenda de ampliación de monto y prorroga de plazo de ejecución de la siguiente obra:

Contrato N° 37/2022, suscrito entre la Institución Municipal y la empresa Vitalcon S.A., para la obra **"Ampliación y Reforma del Servicio de Urgencias y Construcción del Servicio de Hemodiálisis del Hospital Regional de Pedro Juan Caballero" – Id 416701**, en el marco de la Licitación Publica Nacional N° 03/2022

En tal sentido esta entidad Contratante se permite formular algunas consideraciones de hecho y de derecho respecto a la comunicación que se realiza a través de la presente, resaltando que la misma se realiza debido a cuestiones constructivas, en el sentido de que al iniciar la etapa de llamado en si se elaboro un presupuesto referencial, teniendo en cuenta el monto presupuestario asignado a dicha obra, por lo tanto no se pudo abarcar la totalidad de las obras necesarias, sin embargo en la etapa de ejecución se observaron algunos servicios a más necesarios, y visto la disponibilidad presupuestaria según CDP, esto posibilita la ejecución de algunas obras complementarias a lo proyectado inicialmente.

Atendiendo a lo expresado mas arriba, se solicita a la DNCP la debida consideración del caso, de tal manera a poder dar seguimiento a esta importante inversión publica para Comunidad de Pedro Juan Caballero.

Sin otro particular y esperando haber aclarado las circunstancias del presente caso, solicitamos la aprobación correspondiente de la ampliación de monto y de prorroga del plazo de ejecución de obra, del llamado de referencia.

Sin otro particular, y la espera de contar con la atención que se merece, aprovechamos la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus funciones.

Rossmary R. Villalba Centurión
Directora de UOC.

Lic. Ronald Enrique Acevedo Quevedo
Intendente Municipal